



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín
22/01/2023



Ayuntamiento de HELLÍN
NIF: P0203700J

Intervención



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
23/01/2023

EDICTO

Aprobado inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2023, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario, laboral y eventual, por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 13 de enero de 2023, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo, según lo establecido en el artículo 169.1 del TRHL 2/2004, de 5 de marzo, a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170.1, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.



AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA 73TN 247F QE3W RRFJ

Edicto aprobación inicial Presupuesto General para 2023 y plantilla de personal - SEFYCU 4132342

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hellin.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1